499

8

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Asunción, Julio 5 de 1905.—

Vista la propuesta del Señor Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º = Nómbrase Telefonista de la Sección 2ª de Policía, al Señor Casimiro Britez, en reemplazo de Don Francisco Torreani, que fué exonerado.—

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Gómez

José V. Pérez